



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY



Mollendo, 2022 agosto 25

**OFICIO MÚLTIPLE N° 112 - 2022 -GRA/GREA-UGELI-D**

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY**

**P r e s e n t e . -**

**ASUNTO** : Conocimiento Academia Municipal Beca 18  
**REFERENCIA** : Oficio N° 515-2022-MPI/A

Es grato dirigirme a Uds. a fin de saludarles; y a su vez, en mérito al documento citado en la referencia, comunicarles que la Municipalidad Provincial de Islay habilitará la Academia Municipal Beca 18, con el objetivo de preparar académicamente a los estudiantes de toda la provincia de Islay que ocupen los primeros puestos, priorizándose su estado de focalización para conseguir su inscripción en la plataforma virtual que se implementará en los posteriores meses.

Por lo que, se les solicita la relación de los estudiantes que estén cursando el quinto año de educación secundaria pertenecientes al tercio superior de sus Instituciones Educativas, conteniendo la siguiente información del estudiante:

- Nombres y Apellidos
- Grados y Sección
- Número de DNI
- Número de Celular
- Correo electrónico

Dicha información deberá ser remitida al correo [erikmanrique00991@gmail.com](mailto:erikmanrique00991@gmail.com) en caso de alguna consulta, comunicarse con el Sr. Erick Antonio Manrique Llerena al Cel. 989627197.

Sin otro particular que manifestarle, me suscribo de Uds. no sin antes testimoniarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente



*Karla Misad A*

**Mag. Karla Vanessa Misad Ascuña**  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL DE ISLAY

DUGELI/KVMA  
Sec.I/cvnch  
c.c/arch.  
N°. Doc.: 4918444  
N°. Exp.: 3152411